



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

ENMIENDA 1.

Proceso Comparación de Precios CP-CPJ-BS-008-2016

LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA AUTOMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

En relación al proceso de Comparación de Precios **CP-CPJ-BS-008-2016**, referente a la adquisición de una (1) camioneta automática, le informamos la enmienda realizada a los siguientes numerales:

8. Especificaciones Técnicas:

- ✓ Año 2016
- ✓ Cero (0) kilometro
- ✓ Motor de 4 ó 5 cilindros, 2,000 cc en adelante Turbo Diesel.
- ✓ 161 HP en adelante
- ✓ Sensor de reversa.
- ✓ Transmisión automática de 5 velocidades en adelante.
- ✓ 4x4.
- ✓ Aire acondicionado.
- ✓ Frenos ABS.
- ✓ Doble bolsas de aire.
- ✓ Radio AM/FM toca CD
- ✓ Doble cabina
- ✓ Asientos en tela o pana.
- ✓ Color blanco

11. Formas de Consultas y Entrega de Ofertas:

A nuestro correo electrónico **cpcotizaciones@poderjudicial.gob.do** o de manera física a la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, en el 3er. nivel del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, D.N, Rep. Dom.

12. Fechas de Consultas:

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán efectuar sus preguntas las cuales serán aceptadas hasta el día **29 de agosto de 2016**.

La División de Cotizaciones y Seguimientos de Compras dará respuestas a tales consultas, mediante notas aclaratorias, sin identificar quien consultó, mediante correo electrónico así como publicación en el portal del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

13. Fechas de Entregas de Ofertas:

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán entregar sus ofertas las cuales serán aceptadas hasta el día **31 de agosto de 2016**.